

Buena y mala flexibilidad laboral

En España hay exceso de contratos temporales, mientras que Alemania opta por ajustar los salarios

Una de las características más llamativas de la crisis actual es la sincronización de las reacciones de las empresas. De un extremo a otro del planeta, éstas reaccionan simultáneamente ante las mismas informaciones, y los indicadores que permiten rastrear sus pronósticos reflejan un perfecto paralelismo.

Salvo en un punto: el empleo. En efecto, durante el último año, la tasa de paro ha aumentado ocho puntos en España y seis en Irlanda, mientras que prácticamente no se ha movido en Alemania y los Países Bajos, y en Francia sólo ha aumentado un punto y medio.

Claro está que, en parte, estas diferencias reflejan la desigual gravedad de la recesión: aunque las evoluciones sean sincrónicas, la amplitud del retroceso del crecimiento varía de un país a otro. Pero esta explicación no vale ni para Alemania ni para España. Alemania es a la vez uno de los países en los que el descenso de la producción es más pronunciado y uno de los países en los que el mercado laboral se ha degradado menos. Y, a pesar de su crisis inmobiliaria, España no forma parte de los países con un mayor decrecimiento del PIB.

La explicación de esta paradoja reside en las modalidades de ajuste del empleo. España es la campeona del mundo de los contratos de duración determinada. Tras el fin del franquismo, que había instaurado una legislación laboral muy protectora de los asalariados, el mercado de trabajo se fue flexibilizando con la introducción de los contratos de duración determinada, que hoy representan un tercio del empleo asalariado (menos del 5% en Estados Unidos y un poco más del 13% en Francia).

Más que en ninguna otra parte, el trabajo de duración determinada se convirtió en un modo de existencia cuasi permanente. Ya que no justa, esta situación era al menos tolerable mientras duró el boom. Pero en cuanto la coyuntura dio un vuelco, las empresas pusieron fin a los contratos temporales y el paro se disparó.

Por el contrario, desde el último otoño, Alemania recurre masivamente al Kurzarbeit (jornada reducida), que permite ajustar la duración del trabajo anual a la baja. La empresa reduce el salario mensual en proporción a las horas trabajadas de menos y el Estado compensa hasta dos tercios de la pérdida de ingresos que sufre el asalariado. Esta forma de paro parcial, a menudo prevista en los convenios colectivos, fue ampliamente fomentada por el plan de reactivación.

Las dos economías son, pues, flexibles en el sentido de que las empresas ajustan sus efectivos y reducen sus costes, pero de manera muy diferente. En España, el ajuste recae sobre el empleo de los jóvenes y los trabajadores menos cualificados, mientras que Alemania juega con la flexibilidad de las horas de trabajo y mutualiza el coste social de su reducción.

No obstante, la oposición de ambos modelos tiene ciertos límites. En España, la construcción inmobiliaria tardará mucho en recuperarse, y conservar puestos de trabajo superfluos no tendría sentido alguno. Y aunque en Alemania la reducción transitoria de la jornada laboral ha permitido amortiguar el golpe durante algunos trimestres, está claro que a partir de ahora el paro aumentará mucho.

Ahora bien, aunque el contraste entre los dos países va a atenuarse, no desaparecerá.

Estas decisiones colectivas adoptadas por dos países como España y Alemania no se diferencian sólo en sus consecuencias sociales presentes, también pueden tener consecuencias económicas diferentes en el futuro.

En los próximos tiempos, la prioridad de las políticas de empleo va a ser evitar que el paro inducido por la crisis desemboque en la exclusión permanente de una parte de la población activa. Se afronta un gran riesgo, pues eso fue lo que sucedió en Europa con los prejubilados de los años ochenta y también en la mayoría de países que han sufrido graves crisis financieras.

Aunque no se vean abocados a la jubilación, los trabajadores apartados del empleo durante mucho tiempo pierden cualificación y motivación, y sólo pueden reinsertarse en el mercado laboral a costa de esfuerzos considerables.

La OCDE acaba de predecir que, incluso después de que sus efectos inmediatos hayan sido absorbidos, la actual crisis podría inducir en la zona euro un aumento del denominado paro estructural de hasta un punto y medio. Y prevé, y esto es significativo, que ese aumento será mucho más alto en España (más de dos puntos y medio) que en Alemania (entre medio punto y un punto).

Así que la crisis vuelve a plantear bajo otra luz la cuestión de la flexibilidad laboral. Ayer se trataba de favorecer la redistribución del empleo entre sectores y empresas, y de promover un retorno gradual hacia el pleno empleo. Hoy, se trata de absorber un impacto violento minimizando sus costes sociales inmediatos y sus costes económicos a largo plazo.

En ambos casos, ciertos modelos sociales son más justos o eficaces que otros.

Traducción de José Luis Sánchez-Silva.

Jean Pisani-Ferry es economista y director de Bruegel, centro de investigación y debate sobre las políticas económicas en Europa.

[El País](#)

Fecha artículo: vie 03 jul 2009 06:30:00 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es